Nota: (Diligenciar los cuadros con la información del contrato y acta de inicio)

Informe de Supervisión No:	7
Contrato No:	202201624

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Contratista:	Claret del Carmen Benítez Chamie		
Identificación:	22.461.411		
Tipo de Contrato:	Prestación de Servicios Profesionales		
Nombre del Supervisor:	Wilson Cáceres		
Objeto del Contrato:	*PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ACOMPAÑAMIENTO EN LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y OPERATIVA DE LA SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN EMPRESARIAL, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS.*		
Plazo de Ejecución:	*El plazo para la ejecución del contrato será por Ocho (8) meses, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.*		
Numero de Certificación de Disponibilidad Presupuestal (C.D.P)	**202200194**	**Fecha de C.D.P.**	2022/ 01 / 03
Número de Registro Presupuestal (R.P.)	**202200562**	**Fecha del R.P.**	2022 / 01 / 07
Valor del Contrato	**Contrato Inicial** $ 38.376.000 **Adición 1** $ **Adición 2** $ **Adición 3** $ **Total** $ 38.376.000		

Fecha de inicio del contrato	Fecha de terminación del contrato	Fecha de Suspensión del contrato	Fecha de reinicio
07/01/2022	06/09/2022	-	-

1.1 MODIFICACIONES DEL CONTRATO
(Relacionar Adiciones y/u Otro sí, Si aplica)

DOCUMENTO	FECHA SUSCRIPCION AAA/MM/DD	PRÓRROGA DEL PLAZO (meses y/o días)	ADICIÓN VALOR ($)	OBSERVACIÓN

2. GARANTIAS CONSTITUIDAS POR EL CONTRATISTA (según se establezcan en el Contrato)

Nota: Aplica solo para Informes de supervisión de Bienes y suministros.

Aseguradora	No de Póliza	Actualización de Póliza (En caso que aplique)	Amparos	Vigencia	
				Desde (yyyy-mm-dd)	Hasta (yyyy-mm-dd)
			Calidad del servicio		
			Cumplimiento		
			Anticipo		
			Pago anticipado		

			Calidad y correcto funcionamiento de los bienes y equipos suministrados		
			Salarios y prestaciones		
			Responsabilidad Civil Extracontractual		
			Otros		

3. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO (*)

DESCRIPCIÓN		VALOR
Valor del Contrato Inicial		**$ 38.376.000**
Adición No. 1		**$**
Adición No. 2		**$**
Adición No. 3		**$**
Valor Total del contrato		**$ 38.376.000**
Porcentaje del Anticipo	**%**	**$**
Porcentaje del Pago anticipado	**%**	**$**
Valor Amortizado del Anticipo		**$**
Valor Ejecutado del Contrato		**$ 33.579.000**
Valor por ejecutar		**$ 4.797.000**
Valor a pagar en el presente Informe		**$ 4.797.000**
No. Factura o Cuenta de Cobro		**7**

4. INFORMACION SOBRE AVANCE DEL CONTRATO

4.1 SERVICIOS Y/O PRODUCTOS RECIBIDOS A SATISFACCIÓN CORRESPONDIENTES AL PERIODO DEL 7 de Julio al 6 de Agosto de 2022.

Las actividades desarrolladas por el contratista en el periodo descrito anteriormente, relacionadas con cada una de las obligaciones específicas establecidas en los estudios previos de la contratación se desagregan a continuación y así mismo se detallan las evidencias o soportes, con lo cual se verifica el cumplimiento a satisfacción de la obligación establecida:

Detalle de las Actividades Realizadas	
Obligación	**Producto**
1- Apoyar la Sub Secretaria de Gestión Empresarial en las actividades relacionadas con la asistencia técnica y seguimiento a la líneas, programas, proyectos, que le sean asignadas.	La contratista apoyó la Subsecretaria de Gestión Empresarial en la actividad de Socialización de la política pública de vendedores informales en la socialización del Grupo de Asistencia Técnica Territorial del Ministerio del Trabajo Colombia en el Plan Nacional de Desarrollo 2018 – 2022 en el marco de los programas de la Subsecretaria para Emprendimientos dentro de los cuales existen líneas de vendedores informales, durante la socialización se fijaron compromisos en materia de Empleo y Trabajo Decente y fijó responsabilidades para "las entidades territoriales, a fin de que éstas incluyan en sus documentos de política pública programas que promuevan el trabajo decente en sus territorios bajo la coordinación del Ministerio del Trabajo", lo que guarda relación con función derivada de la Ley 715 de 2001, que fija como función de las gobernaciones y alcaldías la promoción del empleo y protección de los desempleados de su jurisdicción.

	-La Contratista apoyó a la subsecretaria en el marco del Programa El fondo de la Gente en la socialización a emprendedores que cumplen con los requisitos, entre estos los pertenecientes a las asociación de Alamedas.
2-Brindar asistencia técnica en la convocatorias, audiencias, reuniones, eventos a las que sea invitada o lidere la Subsecretaría de Gestión Empresarial, así como en lo que se requiera para el funcionamiento del Consejo Regional Mipymes y la Red de Emprendimiento.	La contratista brindó asistencia en las siguientes convocatorias, reuniones y eventos: -Brindó asistencia en la reunión con la Empresa Canadiense Servibarras con Oficina en Colombia especialistas en palma sintética para playa quienes ofrecen opciones en servicios en la construcción de kioskos y techos con Palma sintética y madera o guadua inmunizada, durante esta reunión telefónica solicitaron realizar una reunión virtual en donde presentaran el catálogo y como se puede adaptar. -Brindó asistencia en la reunión con la Cámara Holandesa aliado estratégico en temas de internacionalización y apoyo a las empresas de la región, realizaron propuesta de fortalecimiento empresarial con respectivos alcances y objetivos a disposición.
3-Prestar la asesoría requerida en la estructuración de propuestas o estrategias para el fortalecimiento empresarial de emprendedores, undades productivas y/o población informal del Departamento del Atlántico.	La contratista presto asesoría a lo siguiente: -Prestó asesoría a Holland House, su representante Diana Bohórquez a quien le facilitamos contactos aliados como la Cámara de Comercio de Barranquilla y el Sena de acuerdo a la presentación que realizó como propuesta de Emprendedores de la región y exportación -Prestó asesoría al Sr Jose Julian Artesano de Caracoli quien solicito asesoría para su proyecto para participar en la convocatorio del Fondo Emprender y revisar si su proyecto cumplía con los requisitos, le dimos orientación y colocamos en contacto con Orealis Daza coordinadora del Fondo Emprender del Sena. De acuerdo a lo anterior el Sena hizo el análisis del proyecto y realizo la revisión indicándole al artesano que le hacen falta unos requisitos para poder cumplir, entre esos formación. De igual manera se le explico toda la ruta y le asesoramos en lo que podía hacer para ir avanzando. -Prestó asesoría al Sra. Gina Jiménez del Emprendimiento Mastercolorg quien solicito consultar como podría realizar una feria de emprendimiento en Alameda, es una persona natural emprendedora que hace parte del grupo de 70 Emprendedores, así mismo le asesoré en temas del Fondo de la Gente. -Prestó Asesoría para el desarrollo de la capacitación OVOP a realizar en el Sena en apoyo al Emprendimiento. La actividad se estará realizando en talleres durante el resto del año.
4-Proyectar las respuestas a los derechos de peticion y solicitudes de informacion que le sean asignados.	La contratista proyectó y atendió las siguientes repuestas de los derechos de petición y solicitudes de información asignados por subsecretario de desarrollo económico: -Petición de Señora Diana Bohórquez. Gerente de Proyectos Cámara de Comercio Holandesa. ASUNTO: Solicitud Reunión Virtual. -Petición de Señor Fabian Viloria Castro. Nombre del proyecto: compra y adecuación de la sede donde funciona la ONG banco departamental de alimentos del atlántico

5- Ejecutar todas las demás actividades que le sean asignada, relacionadas con el objeto de su contrato y que resulten necesarias para la debida prestación de los servicios.	Dentro de las actividades ejecutadas asignadas: -Asistió la socialización de Bancóldex de todas las ofertas que BANCOLDEX ofrece a los empresarios. La cual tuvo lugar en la Universidad Simón Bolívar. Estuvieron presentes Empresarios del Depto. -Asistió a la Invitación Confecámaras en la sede de la Cámara de Comercio de Barranquilla a un espacio en el que se presentaron los avances del Banco de Proyectos productivos liderados por mujeres. Se contó con la participación de los aliados en territorio fundamentales para este proceso de conformación del banco de proyectos, así como de las empresarias de los proyectos seleccionados que adelantaron su proceso de estructuración de la mano de firmas expertas. Lo anterior con el fin de seguir generando acciones para el fortalecimiento empresarial de las mujeres en el territorio. -Asistió al Programa de Reactivación Comercial Para Micronegocios que se ejecutó en alianza con la Promotora de Comercio Social, para fortalecer y acompañar a 2.000 NUEVOS micronegocios para vender en nuevos. Entre 2020 y 2021 un total de 2.022 micronegocios accedieron al curso de sensibilización a la comercialización para identificar los requisitos y normatividad que debe cumplir para comercializar sus productos en diferentes canales de comercialización. Lo anterior fue socializado y difundido con Empresarios del Departamento del Atlántico. -Atendió solicitud de traslado por competencia a Talento Humano con el fin de difundir la información enviada por la Universidad UNAD en relación a los Convenios de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD viene trabajando en la realización de convenios con entidades públicas en todo el país con el objetivo de beneficiar a sus equipos de trabajo con descuentos en oferta académica de nuestra institución, beneficio que deseamos también sea acogido por ustedes para poder brindar oportunidades de desarrollo profesional a su equipo de trabajo y familiares hasta primer grado de consanguineidad. -Atendió solicitud de traslado al despacho la invitación a nuestra Gobernadora al Encuentro Internacional Empresarial Red EmprendeXco, que se realizara en Barranquilla Colombia 17 y 18 de noviembre de 2022, iniciando el día 16 de noviembre con una cena de gala para invitados especiales como usted. Será un gusto contar con su presencia. Adjuntamos tarjeta de invitación y programa

5. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

(En caso contrario describir la situación y las acciones de la supervisión)

6. RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN.

a) Seguimiento financiero y presupuestal del contrato.
b) Conformación, actualización y seguimiento del expediente con la documentación relacionada con la ejecución del contrato.
c) Verificación del pago de Estampillas
d) Verificación de la vigencia de la garantía exigida en el contrato.

e) Verificación y aprobación de los soportes necesarios para el pago.
f) Expedición de la certificación del recibo a satisfacción correspondiente al periodo descrito, de conformidad con el servicio recibido.
g) Trámite de reconocimiento y pago de honorarios ante la Oficina de Contabilidad

Y todas las demás obligaciones del contrato establecidas en los Estudios Previos, Anexos, y el Manual de Contratación.

7. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Ley 100 de 1993 y sus decretos reglamentarios, en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, Leyes 828 de 2003, 1122 de 2007, 1150 de 2007 y 1562 de 2012, Decretos 1072 de 2015 y 1273 de 2018 y demás normas concordantes).

Wilson Cáceres Blanco quien actúa en nombre y representación del Departamento del Atlántico, en calidad de Supervisor, deja constancia que el contratista ejecutó a cabalidad el objeto del contrato conforme a lo señalado en el Estudio previo, y verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista con los sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, información que se puede constatar en la planilla , certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

7.1 **ANEXO CONTROL DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL (*)**

Número de la Cuenta de Cobro	Número de la Planilla	Fecha de Pago Planilla	Valor Total de la Planilla
01	9429702953	20/01/2022	$567.100
02	9429778795	02/03/2022	$567.100
03	9432501463	01/04/2022	$567.100
04	9433759801	03/05/2022	$567.100
05	9435831327-9435833619	03/06/2022	$567.100
06	9436854196 - 9436854616	01/07/2022	$567.100
07	9438248767-9438328793-94383384420	03/08/2022	$567.100
	SUMATORIA TOTAL DE LAS PLANILLAS		$3.969.700

(La sumatoria total de las planillas debe ser igual al pago de la seguridad social sobre el 40% del valor del contrato)

NOTA: Aplica para persona natural. Para persona jurídica, anexar certificación del pago de planillas de Seguridad Social por parte del Representante Legal y/o Revisor Fiscal con los soportes asociados.

Se firma en Barranquilla, a los 08 días del mes de **Agosto** de **2022**

.

WILSON CACERES
C.C.: C.C. 72.167.129

CLARET DEL CARMEN BENITEZ CHAMIE
C.C.: 22.461.411